ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 4172.010.32.1.126-2026

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO BUS CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 40 PASAJEROS, IDÓNEO PARA LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS EDUCATIVOS Y GUIADOS POR LOS PRINCIPALES SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DIRIGIDOS A POBLACIÓN LOCAL, VISITANTES Y/O TURISTAS.

La Secretaría de Turismo del Distrito Especial de Santiago de Cali, en aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, informa a los interesados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 4172.010.32.1.126-2026, que en atención a las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo mediante el SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso, se hace necesario expedir la presente Adenda No. 1, en los siguientes términos:

Primero: INCLUIR en el Pliego de Condiciones Definitivo dentro del numeral 26.1. CAPACIDAD JURÍDICA, el numeral 26.1.12. de la siguiente manera:

26.1.12. Registro Nacional de Turismo

El proponente deberá anexar con su oferta, el Certificado del Registro Nacional de Turismo vigente, emitido por la Cámara de Comercio correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 y el Decreto 1836 de 2021, en la siguiente categoría:

a. Empresa de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Segundo: MODIFICAR los indicadores financieros establecidos en el numeral 26.3. CAPACIDAD FINANCIERA del Pliego de Condiciones Definitivo de la siguiente manera:

Requisito Habilitante	Exigencia
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,75
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0,34

ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 4172.010.32.1.126-2026

Tercero: MODIFICAR los indicadores financieros establecidos en el numeral 26.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL del Pliego de Condiciones Definitivo de la siguiente manera:

Requisito Habilitante	Exigencia
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 15%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 10%

Cuarto: Las condiciones no modificadas en la presente adenda siguen conservando los requisitos señalados en Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de selección.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA FERNANDA CAMPUZANO SANCHEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Turismo

Proyectó: Laura María Riascos Martínez - Contratista
Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano – Contratista